



ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

Se comunica a todos los vecinos y vecinas de Aguas Nuevas, que debido a la situación actual por la Covid-19, en virtud de la resolución de 01/01/2021, de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se prorrogan las medidas adoptadas mediante Resolución de 13/11/2020, en la que se adoptan medidas de la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública para la contención de la expansión del COVID-19, en el municipio de Albacete. [2021/2]

CONSIDERANDO: Que la preparación de unas fiestas locales lleva consigo mucho tiempo previo de trabajo y de gestiones para su organización y que la situación actual y la incertidumbre del futuro a corto plazo no lo permiten, se informa que lamentablemente no se podrán llevar a cabo los actos con motivo de la festividad de San Antón 2021.

En Aguas Nuevas, a 11 de enero de 2021



EL ALCALDE.-